

Guayaquil, Agosto 4 de 2018

Señores
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA CIJURI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2016; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía ha estado operando en el ámbito de la construcción de obras aunque no directamente sino como un ente subcontratado, pero surgieron un sinnúmero de inconvenientes dado que nuestro cliente principal se retraso en el pago de nuestras facturas lo que nos llevo a la insolvencia al no poder cubrir los pagos a nuestros proveedores y en especial el pago de tributos. Por estas situaciones no tuvimos el dinero necesario para poder cubrir algunos costos necesarios e incluso no pudimos cubrir las labores de un Contador que nos mantenga al día con la información, lo que nos ha llevado tiempo poder armar la información para entregar a los entes de control.

Los estados financieros del año me han sido entregados por el Contador y fueron revisados por la Ing. Geovanna Silva que es nuestra Comisario, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben los estados financieros presentados.



Juan Palacios Cedeño
GERENTE GENERAL